

# RELATORÍA SESIÓN MESA TEMÁTICA 3: Estructura Académica y Administrativa

28 de Enero del 2021

*Inicio de la sesión: 4:15*

Agenda del día

1- Presentación cuadro comparativo

Encargados:

Santiago Rivera (estudiante)

Jairo Ruiz (profesor)

Dando respuesta a preguntas:

- a. ¿Qué resuelve cada propuesta de la forma administrativo-académica?
- b. ¿Cómo quedaría caracterizada la universidad según las figuras administrativas?

2.- **Discusión estructura académica**

**Preguntas orientadoras:**

- ¿Qué resuelve cada propuesta de la forma administrativo-académica?
- ¿Seguirá habiendo coordinaciones por proyecto curricular con las áreas de formación?
- ¿Cómo quedaría caracterizada la universidad según las figuras administrativas?
- ¿Cómo se expresan la noción de campo (formación, conocimiento-saber y estratégico) con una o unas figuras académicas de la universidad, en cumplimiento de sus funciones misionales?
- ¿Cómo las unidades académicas planteadas contribuyen a formalizar una universidad mejor de la de hoy?
- ¿Qué diferencia hay entre una escuela que se desarrolla autónomamente y una que se inscribe dentro de una facultad desde el punto de vista de su proyección?
- ¿Qué implica que las escuelas estén adscritas a la facultad o no?
- ¿Cada unidad académica hasta donde es autónoma? ¿Y hasta donde se relaciona con las otras?

DESARROLLO

1- Presentación cuadro comparativo

Encargados:

Santiago Rivera (estudiante)

Jairo Ruiz (profesor)

Dando respuesta a preguntas:

- c. ¿Qué resuelve cada propuesta de la forma administrativo-académica?
- d. ¿Cómo quedaría caracterizada la universidad según las figuras administrativas?

Santiago Rivera:

Hace su presentación precisando:

- Facultad:
  - En el 2017 hay 3 Ejes: Currículo, Administración estudiantes e interrelación con las demás unidades. En el de 2018 solo se administra currículo y se interrelaciona en dependencia con las escuelas
  - Existen áreas de formación
  - Hay en los dos un decano y un consejo. pero hay diferencias en su conformación por la diferencia en las áreas de formación y los programas y por la dependencia de las escuelas
- Escuelas:
  - En el de 2017 El campo que desarrolla es de investigación creación y la función misional que explícita, por lo menos su nombre, en el 2018 se añade innovación
  - El claustro de escuela y la caba del 2019 no se desarrolla en el de 2018
  - En cuanto a la composición del consejo las diferencias se da por la diferencia en programas y áreas de formación
  - En 2017 la CABA es el núcleo de la escuela, para el 2018 no lo es. Cada caba tiene un coordinador.
  - En los organigramas queda claro que el vicerrector de conocimiento y saberes en el de 2017 en el otro no. En los dos se desarrollan las formas de interrelacionar los 3 pilares.
- Instituto:
  - En los dos documentos concepciones similares, las diferencias son de nominación
  - En lo estructural hay aproximaciones, las dos son para la función de desarrollo de la investigación - creación.
  - Diferencia en la composición del consejo, en donde en la de 2017 ingresan las dos vicerrectorías, la de conocimiento y saberes y la de contexto y proyección social, en el otro solo el vicerrector de investigación - creación. En cuanto a las condiciones de los estudiantes en 2018 se precisan
- Centro:
  - En los dos se presenta que es el centro como desarrollador de la proyección social
  - Difieren en la consolidación de una estructura para el de 2017, que no existe en el de 2018
  - En la estructura del consejo son mínimas las diferencias.
  - Secretario de 2017 es delegado de la secretaría general, el de 2018 es designado por el director

Principales diferencias:

Unidades académicas-

1. Facultades:
  - Creación del currículo
  - Quién dirige
  - Conformación del consejo de facultad

Área de formación- Programa académico (en una existen las áreas, en la otra propuesta no)  
Gestión y administración del currículo

Actualmente la UD funciona sin áreas de formación

Las áreas de formación guardan relación

Conformación de las áreas de formación: Director, 1 docente, 1 estudiante (de cada programa académico), 1 egresado,

2. Escuelas:

Claustros- de escuela o de profesores

Dirección de escuela:

Comunidad Académica Básica (CABAS)

Es la organización básica de los docentes--- En una propuesta, los profes pueden estar o no en alguna de estas ; en la otra, deben estar

3. Institutos y centros

Institutos: Diferencias en la dirección, en la estructura y en la misma concepción.  
el consejo de instituto tendría un estudiante.

Centros:

Jairo Ruiz:

Hace sus apreciaciones precisando:

- Organigrama actual de la universidad:  
Esta estructura administrativa no permite la investigación.
- Reforma 2017:  
El conocimiento se produce en las CABAS  
Los institutos desarrollan la investigación  
Los centros desarrollan la proyección social.  
Las vicerrectorías están a cargo de la rectoría. Además, están acompañando la propuesta de creación de conocimiento.
- Propuesta CSU 2018:  
Dependencia académica de la vicerrectoría académica.

Moción de procedimiento (Julián Nicolas):

Tratar primero las unidades académicas, posteriormente, caracterizarlas.

## 2.- **Discusión estructura académica**

### **Preguntas orientadoras:**

- ¿Qué resuelve cada propuesta de la forma administrativo-académica?
- ¿Seguirá habiendo coordinaciones por proyecto curricular con las áreas de formación?

Palabras:

Erika Upegui:

Se supone que cuando los profesores asumen la dirección de esos espacios, les disminuye la carga académica. Al tener la estructura horizontal, que se formula en la propuesta del 2017 se generan muchos cargos, que quitarían horas a la labor de docencia, que no se reemplazarían por otras funciones misionales. Nos volveríamos muy administrativos. Crea una gran cantidad de cargos.

Esta forma administrativa horizontal dificultará la operatividad de las vicerrectorías.

El MEN estableció que debíamos aumentar los docentes de planta, pero se les dará más cargos administrativos.

Preocupa el tema de tener egresados en una cantidad de tiempo extensa (Años). Se crean más cargos administrativos, que cumplir la función misional.

Hay demasiadas elecciones y el compromiso de los egresados es complicado

Alexander :

Hay demasiada participación de los docentes, hay que precisar si los docentes de Vinculación Especial

¿Cuál es el papel de los docentes vines, pueden asumir estos cargos?

Hay una buena y nutrida estructura académica, pero no una administrativa. No podemos seguir con la figura administrativa que tenemos, no permite cumplir las funciones misionales.

Jorge Fidel:

La pregunta está mal planteada, debe estar primero la figura académica. Hay que reformar la figura actual que tiene la universidad, tanto académica como administrativa. La propuesta del 2017 plantea la vicerrectoría de conocimientos y saberes. En la propuesta del 2018 desaparece.

El Plan ... nos sirve

Las estructuras horizontales son interesantes en relación a las verticales.

Jairo Ruiz:

Las dos propuestas superan lo que actualmente hay en la UD, actualmente desarrolla formación y muy poca proyección. Una lo hace en mayor medida que la otra.

Al desaparecer los departamentos no hay un sitio donde los profes no pueden deliberar.

Cuando se crea la escuela, se crea este espacio para que se genere mayor dinámica en la discusión académica.

En las dos se crean los mismos cargos. En la del 2017 se crean menos cuando se suprime un aspecto.

En la horizontalidad se puede dar el diálogo de saberes.

José Novoa:

La estructura horizontal nos coloca un elemento clave, las comunidades académicas orienten la universidad. Actualmente, por ley 30, quien orienta es el CSU sin contemplar la visión desde la creación del conocimiento. Hacer control al CSU.

La reforma permite superar la fragmentación actual que hay producto de los institutos (ejemplo del IDEXUD).

Proyecta la investigación

Diego Rodriguez:

La unidad debe ser lo más pequeña posible. No obligar a nadie a pertenecer a una CABA. En la experiencia un café puede ser más útil en términos de la creación investigativa y la creación artística. No legislar sobre lo cotidiano.

Los diálogos verticales o transversales. Debemos tener una parte con profesores que quieran investigar y que le dejen a la universidad algo. Figura de las SpinOff?

Falta la gobernanza es decir la apertura a las comunidades aprovechando las ciencias de la tecnología y la información.

Hay que revisar lo de las spin off, porque de alguna forma le dejan presupuesto a la U.D.

Angela Parrado:

No es una guerra.

Hay mucha burocracia. En FAMARENA hay muchas instancias que hacen que se disperse todo. El rol del profesor contempla demasiados cargos. Entre más sencillo y más simple mejor. Hay demasiadas estructuras que pueden generar problemas.

En la del 2017, las vicerrectorías quedan subordinadas a las escuelas. ¿Quiénes son responsables de que?. Cuáles son las responsabilidades.

Institutos y centros separados pueden generar mayor fragmentación.

Ana Nates:

La estructura mental debe acomodarse a esa universidad que estamos buscando. Esta nueva estructura debe contemplar el tiempo de transición.

Los cambios fundamentales requieren cambios importantes. Actualmente hay muchos procesos complejos.

En la del 2017 sigue habiendo jerarquías, no es totalmente horizontal.

La investigación se tiene que transversalizar desde pregrados.

La estructura del 2017 cambia la concepción del estudiante y del docente radicalmente. Este cambio requiere de tiempo pero puede permitir que desde los pequeños núcleos de la universidad se proyecte la universidad.

Podemos encontrar a las y los egresados que se acomoden a estos espacios de participación.

Octavio José Salcedo:

Se presenta una universidad grande con muchas unidades académicas, hay un número significativo de clientela. En tal situación, si queremos cambiar la estructura burocrática de la universidad, tenemos que disminuir la cantidad de unidades. No hay capacidad económica ni docente para eso.

Las universidades están hechas para resolver los 3 pilares, pero, es rico tener democracia, pero el estudiante requiere ser competitivo, emprendedor de negocios, ese es el enfoque de la universidad, no resolver la pobreza del país.

Las estructuras horizontales se crearon en el sector privado, pero siempre existe una verticalidad.

La ley 30 dice que hay jerarquía.

Ivan Darío Zuluaga:

En ambas propuestas hay burocracia que generan un infinidad de cargos administrativos. Una nueva estructura académica, que permita que las Unidades académicas sirvan.

Flor Espitia:

Es erróneo creer que quitar la burocracia de la universidad es tener una estructura simplificada, pero no logre articular las funciones de la universidad.

El materializar la reforma requiere un régimen de transición, desde lo financiero, lo pedagógico, lo importante es materializar la participación de la comunidad

El papel de la educación superior en el país ¿Debe seguir desfinanciada? ¿Sin presupuesto?

Alfonso Leyva:

En la estructura horizontal hay gran cantidad de cargos.

En la reforma del 2017, no se ve quienes asumen algunas responsabilidades.

En la estructura deben haber personas que asuman las responsabilidades como las del rector.

Se sataniza con el término “mercantilización del conocimiento”, satanizar el conocimiento con

La universidad hace dinero, en ingeniería el dinero se gana para las universidades en lo que se llaman patentes. Se oficializan y las regalías vienen a las arcas de la universidad.

Sugiere que se explique más el tema de las escuelas, y decir por qué solo libres pueden generar un diálogo de saberes.

Santiago Rivera:

Tres ejes

El tema de la horizontalidad- el 2017 no dice que se elimine la jerarquía, pero se proporciona que haya una universidad más participativa. A los estudiantes no se les deja expresar su opinión. La ley 30 no se niega, y que el CA sea la máxima autoridad académica. Se permite con esta reforma la participación.

Burocracia - Al término se le asocia que hay muchos cargos, y que esto hay burocracia. El 2017 sí permite que haya varios cargos donde se puedan hacer reflexiones sobre problemáticas y se le pueda dar solución.

Docencia - No podemos ser ajenos a las problemáticas que hay en la educación superior. La labor docente, los cargos de planta son restringidos. Actualmente hay mayor cantidad de profes vines. No se sataniza la mercantiliza la educación, se cierra la brecha para resolver las problemáticas concretas de la ciudad-región.

Angel David:

Se trae a colación el régimen de transición, señala que mientras se hace la transformación que no es de un momento a otro.

La preocupación frente a la burocracia en las dos propuestas no puede darse, porque se trat no de burocracia sino de construcción de espacios académicos.

Se están creando espacios de participación, no instancias burocráticas, para generar investigación.

Las Spin off están contempladas en el plan estratégico, pero por falta de presupuesto no sirve. No nos asustemos en una oportunidad de oro, que podría convertir a la UD en la mejor universidad del país.

Después de esta discusión sigue la discusión del plan maestro.

Jairo Ruiz:

Ejemplo de una profesora que ya no está en la universidad: premisa, hay mayor burocracia en la del 2018

La cantidad de programas sería mayor y la de facultades.

Propuesta, una facultad de tecnología e ingeniería, Actualmente hay 86 programas

La propuestas del 2017 sintetiza eso con las áreas de formación. Se podría generar crear la

facultad de ciencias. El total es de 6 facultades. Habría 14 áreas de formación, son 14

directores y 14 consejos. En el de 2018 hay 86 consejos y 86 directores de programa. ¿En cual hay más burocracia?

Angela Parrado :

Si se supone que esta reforma dará mayor participación de los profes, pues ya se está dando. Para los estudiantes se generarían mejores espacios democráticos de elección. Hay que mejorar los espacios de participación.

Ana Nates:

Spin off. No se puede referir a contribuir a desarrollar financieramente a las Universidades. La multiplicidad de campos de conocimiento que hay en la universidad debido a la mercantilización. Más bien se debe hacer referencia a especializar las labores de investigación y creación.

El tema de los institutos y los centros permite disgregar las funciones de la universidad. Es una universidad no solo para ingenierías.

Por qué los profes tienen que suplir la planta administrativa.

La participación pueden ser espacios amplios pero esto permitiría una mejor visión de la universidad.

Juan Nicolas:

La universidad debe atender los problemas de la sociedad, pero lo que está ocurriendo es la mercantilización de la educación. Autores de la economía clásica explican esto desde el valor de uso, pero actualmente la educación sufre es la necesidad de acumulación, con patentes que extraen de comunidades.

Campo, lo conforma la comunidad académica. La comunidad que se disputa algunos tipos de capital. La propuesta del 2017 trata de resolver esa problemática epistemológica. ¿Cuál es el saber común que las centra?

José Novoa:

Se requiere hacer un nuevo estatuto docente. Con el estatuto actual no se puede hacer investigación.

Hay que tener más profesores de planta. Actualmente 70% son Vines, por esto no pueden coordinar semilleros, etc.

Una estructura más simplificada puede parecer menos burocrática, pero no.

Cuando la escuela está dentro de las facultades, la propensión al clientelismo se hace que las unidades dependen de

Flor Espitia:

Las escuelas estén al mismo nivel sí genera un diálogo de saberes. Los campos de conocimiento sin jerarquías implica que la unidad académica no tenga que estar subordinada a la facultad.

Las vicerrectorías en la del 2017, tienen un papel de coordinación y apoyo a cumplir las funciones misionales. No tienen un elemento académico, sino que tienen que operativizar.

Jorge Fidel:

Cristian naval, la escuela ni la universidad no son empresas. Si miramos que estas estén al servicio de la burguesía, estaría mal siendo una universidad pública.

En la Mane, se dieron las movilizaciones por las reformas de santos, queriendo imponer la universidad como empresa.

Las escuelas si son una estructura. Se creó una electiva llamada reforma universitaria. no podemos ir en contra de esta, teniendo claro que se discutió allí, y que son universidades para investigar y al servicio de la sociedad.

Octavio Salcedo:

Los problemas estructurales de la universidad son: la universidad tiene tres facultades de ingeniería. Esto es más burocracia, cada una con sus clientelas, sus gamonales. La UD es la única que tiene dos proyectos de ing. eléctrica.

Todas las universidades del mundo tienen recursos limitados. Si la universidad que queremos que sea investigativa, requiere dinero, pero no lo hay.

¿Cómo resolvemos este problema? Tenemos que generar dinero con la universidad. Recursos para los estudiantes. El dinero que da el estado es muy poco.

Miguel Ángel García:

La propuesta del 2017 genera muchos cargos, es decir, más burocracia. La universidad debe estar administrada por docentes que estén capacitados.

Moción de procedimiento (Santiago Rivera):

La idea de la presentación era suplir esta problemática que se está dando al reiterar temas que se supone ya estaban resueltos. Empezar con la discusión desde donde genera debates.

Propuesta (Flor Espitia):

Que hablen los que no han hablado nunca. Sintetizar y empezar el debate.

Se acoge la moción y se retoman las palabras

Diego Rodriguez:

Filosófica- Mercado, todos lo somos. No satanizar el mercado. Que los estudiantes mejoren las empresas.

Escuelas a la par de otras unidades es mayor burocracia.

Alfonso Leyva:

La vinculación de estudiantes a la investigación. En la estructura que se mantiene, hay muchas cosas que funcionan, pero tienen que reducir la burocracia. Esta se reduce con un proyecto de departamentos.

Julián Nicolás:

Siempre ha existido mercado. El actual sistema capitalista lleva a la educación a buscar reproducir ese mercado capitalista.

El tipo de interés de las escuelas dentro de la noción de campo.

En la exposición de motivos debe decir cuales son las garantías para que se logre esta reforma

Jose Novoa:

La estructura de las facultades del 2018 es réplica de la actual. Se necesita romper la estructuras clientelista que hay ahora. La universidad ocupa un lugar de peligro en lo referente a la corrupción. No sólo es la discusión académica, también es política.

Clarena Moreno:

desde el 98 no se ha cambiado la planta, 254 cargos administrativos, 12 profesores en comisión, 193 funcionarios en la planta de personal y 61 cargos vacantes, hay 113 funcionarios en provisionalidad, hay un 85 % en retén pensional. 1180 contratistas

Se han creado institutos y oficinas, sin presupuesto. solo hay 685 de profesores de planta con el 60 % en retén pensional

Jairo Miguel Martinez:

Sobre la burocracia, hay muchas actualmente. Hay un despelote de procedimientos en la universidad. Un organigrama más grande no debe generar problema. Una estructura horizontal es favorable.

La financiación, depende de una universidad más eficiente.

La defensa de la universidad pública.

Hay mucho clientelismo actualmente en la universidad.

Ivan Darío Zuluaga:

En los últimos 19 años, se están haciendo ingentes esfuerzos para construir la universidad en forma gradual. Solo hace referencia frente a la ambigüedad académica y administrativa, por estar en cabeza de los coordinadores o jefes, plagados de funciones. Una cosa es una estructura administrativa, integral, no cada una con su estructura. Desarrollar en las facultades que desarrollan los campos de conocimiento, la investigación avanzada en las escuelas y la superior en los institutos.

Angela Parado:

La lluvia de ideas fortalece el debate

La subordinación de las escuelas a las facultades, no puede ser un problema, puede ser sólo escuelas o facultades.

Alejandro Acosta

Debemos hablar de una estructura que complemente el tema de los campos. Es necesario un director de escuela que se vinculen con las otras unidades académicas. Esta visión debe complementarse con los lineamientos. Que haya verdadera proyección social.

No están mal los cargos.

Elemento de síntesis del debate:

**Acuerdos:**

- 1. La actual estructura soportada en los acuerdos 03/97 y 04/96 ya se agotó. La clientela, la burocracia y la corrupción deben ser confrontadas y superadas.**
- 2. Los pilares de la Universidad se deben desarrollar con la estructura que se proponga**
- 3. El empoderamiento de los docentes es importante y necesario, igual el de los estudiantes, egresados y trabajadores**
- 4. La noción de campo no ha manifestado contradicciones, por ende se ratifica.**
- 5. La participación de la comunidad en la toma de decisiones es necesaria**
- 6. La U debe generar ingresos, aunque el criterio es que como universidad pública el Estado debe garantizar su presupuesto total**

**Disensos**

- 1. Se considera riesgoso que los cargos a crear son demasiados en las dos propuestas.**
- 2. Hay incertidumbre frente a la concepción mercantil de la educación y hay quienes consideran que en términos reales ante la reducción presupuestal, se debe aprovechar la obtención de recursos. La U debe generar dinero quierase o no. A pesar de ser consenso que la universidad debe ser financiada por el Estado, hay referencias a que se debe**

**aprovechar los procesos mercantiles como la ley Spin Off, los precarios recursos en concursos para investigación, etc.**

- 3. La forma como se deben generar esos ingresos es un disenso.**
- 4. La concepción de horizontalidad frente a la estructura jerárquica, frente a las unidades, es elemento de álgido debate**
- 5. Se considera que la estructura propuesta por lo grande pueda ser realmente desarrollada dentro de la universidad. ¿Asumirlas o no?**
- 6. El problema de los roles en las unidades y el desarrollo de la universidad.**
- 7. En las unidades académicas algún asambleísta plantea la posibilidad de suprimir unidades.**

**Se requiere llevar a cabo los debates prácticos, frente a las diferencias reales de las propuestas:**

- 1. ¿Las unidades académicas son las presentadas: Facultades, Escuelas, Institutos, Centros, desde la óptica del rol del campo y de las funciones misionales: Docencia, Investigación-creación y Proyección social?**
- 2. ¿Estructuramos Programas o Áreas de formación en las facultades?**
- 3. ¿Las Escuelas deben ser autónomas o quedar dentro de las facultades?**
- 4. ¿Cuál es la Conformación de cada unidad e incluso sus Consejos de cada unidad?**
- 5. ¿Cuales son las Características de cada unidad?**

Metodológicamente se propone: Realizar exposición de motivos y tener en cuenta que los documentos básicos son los dos propuestos

Palabras:

Angela Parrado:

No se asumen esas unidades planteadas allí.  
Hay debate en los cargos y los roles de los profesores.

Ana Nates:

No hay un acuerdo en lo meramente profesionalizante  
La mercantilización de la universidad no debe estar en el debate, y de estarlo debe ser la proyección social.

Mateo Valderrama:

Cómo generar ingresos en referencia a si debemos generarlos o no, de

Julián Nicolás:

El debate de la mercantilización, debe ser como orientar los campos en la universidad.  
Estudiar más la noción de campo. Debe articularse con la mesa uno.  
Exposición de motivos. Que responda al tema de las funciones misionales.

Erika Upegui:

Se mostraron muchos cargos en las dos reformas. Las unidades académicas están en debate.

- **¿Cómo quedaría caracterizada la universidad según las figuras administrativas?**
- **¿Cómo se expresan la noción de campo (formación, conocimiento-saber y estratégico) con una o unas figuras académicas de la universidad, en cumplimiento de sus funciones misionales?**
- **¿Cómo las unidades académicas planteadas contribuyen a formalizar una universidad mejor de la de hoy?**
- **¿Qué diferencia hay entre una escuela que se desarrolla autónomamente y una que se inscribe dentro de una facultad desde el punto de vista de su proyección?**
- **¿Qué implica que las escuelas estén adscritas a la facultad o no?**
- **¿Cada unidad académica hasta donde es autónoma? ¿Y hasta donde se relaciona con las otras?**

Se define que en la reunión de Coordinación de Mesa el día lunes 1 de febrero se ratifique o redefina la forma de llevar el debate, para acercar las posiciones y definir las Unidades Académicas, sus relaciones, sus estructura y su conformación para garantizar la transformación que lleve a la UDFJC a potenciar los pilares universitarios. Con base en las dos propuestas y en los acuerdos de las sesiones previas.